



UNIVERSIDAD  
COMPLUTENSE  
MADRID



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
BIOLÓGICAS  
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

# Prácticas extracurriculares

# ¿Qué son?

Son prácticas que el estudiante realiza de forma voluntaria

Para su realización se requiere una duración mínima de 200 horas.

Aparecerán documentadas en el Suplemento Europeo del Título (SET).

# Tramitación

Son gestionadas por la Oficina de Prácticas y Empleo (OPE) a través de GIPE UCM, donde es necesario darse de alta.

Excepcionalmente son gestionadas por la facultad, cuando se trata de una ampliación de las prácticas curriculares, para ello deberá ponerse en contacto con gestión académica  
- [cgbio@ucm.es](mailto:cgbio@ucm.es)





UNIVERSIDAD  
COMPLUTENSE  
MADRID



# Contacto

Correo:

[opeinfo@ucm.es](mailto:opeinfo@ucm.es)

Presencial y telefónica:

Ciudad Universitaria:

91 394 12 94/95

Somosaguas:

91 394 24 45/02

Formulario de contacto:

<https://www.ucm.es/ope/contacta-con-ope-ucm>